

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Treinta (30) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS ALBEIRO RAMÍREZ RAMÍREZ
DEMANDADO	COOTRASER C.T.A
RAD. NRO.	05001 31 05 003 2019 0403 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	PRUEBA DE OFICIO

Para un mejor proveer en la audiencia programada para el día de hoy a las 2:30 p.m., en el asunto de la referencia, se ordena oficiar al Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, para que remitan en link del expediente con radicación **05 001 41 05 006 2018 00378 00** que se tramitó en dicho despacho, el cual termino por auto del 26 de noviembre de 2021, por desistimiento, de acuerdo con la consulta de actuaciones realizadas a través de la página web de la Rama Judicial.

Comuníquese y Cúmplase



MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Válido sin firma electrónica por problemas en el aplicativo 30/08/2022 11:35 a.m